LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los cargos contemplados en la Planta Global de la Administración Central del Municipio de Fundación – Magdalena y teniendo en cuenta que se requiere de la prestación de servicios acorde con su perfil, en **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA** para brindar Servicios de apoyo a la gestión con el **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN**, ya que no se cuenta en la planta de cargos de este Ente Territorial con el cargo, ni el recurso humano disponible para suplir la necesidad, por ende, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal.

Se expide la presente constancia en Fundación, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VALENTINA JOHANA GONZALEZ PLATA
Profesional Universitario de Talento Humano